



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Dirección de la Unidad de Planeación y Evaluación

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315

Tel. (844) 41102 82 Extensión 1135

e-mail: planeacion@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



21 de Noviembre, 2025

CIRCULAR
PARA LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES 2026

PARA: DIRECTORES, SUBDIRECTORES, COORDINADORES, JEFES DE DEPARTAMENTO, JEFES DE PROGRAMA DOCENTE Y DEMÁS RESPONSABLES DE UNIDADES EJECUTORAS

Con el propósito de fortalecer la planeación institucional orientada a resultados, y en cumplimiento de la normatividad universitaria vigente, la Dirección de la Unidad de Planeación y Evaluación informa a las personas titulares de las entidades orgánicas de la Universidad del inicio del proceso de planeación del ejercicio 2026, para lo que se solicita muy atentamente se inicie con el llenado del instrumento de Plan Operativo Anual 2026.

Para ello, con el propósito de avanzar y generar instrumentos de planeación más accesibles y operativos favoreciendo una planeación integral, esta Dirección ha modificado el formato de Plan Operativo con una mayor orientación a las funciones y medición de resultados, así como una mayor efectividad en el gasto.

El instrumento referido se ha albergado en la Plataforma del **SIIAA** (Sistema Integral de Información Académica y Administrativa) en el apartado de **Gestión de Planeación y Evaluación**. Así mismo, en ese apartado se ubica un documento denominado *Disposiciones Generales para el POA 2026*, el cual servirá como una guía para facilitar el llenado del Formato de Plan Operativo Anual 2026.

Esta Dirección en coordinación con las subdirecciones a su cargo, ha desarrollado un módulo en la plataforma informática de apoyo en la que se colocarán las actividades funcionales a desarrollar y las metas operativas de su desempeño, así como la programación de los recursos de los que se dispondrán. Este proceso constará de dos etapas subsecuentes:

1.- La planeación de actividades y metas operativas de desempeño, cuyo periodo de elaboración comprende del día **21 de noviembre** al **05 de diciembre** del presente año.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro Dirección de la Unidad de Planeación y Evaluación

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 41102 82 Extensión 1135

e-mail: planeacion@uuaan.edu.mx Página Web: www.uuaan.edu.mx



2.- La etapa de programación presupuestal, cuyo periodo será informado por esta Dirección, una vez que las disposiciones gubernamentales a nivel federal y la evaluación del desempeño que se lleva a cabo permitan definir *pre-techos* presupuestales.

El proceso de planeación de actividades y metas operativas 2026, se deberá realizar en el periodo señalado. En este caso, es importante resaltar que aquellas entidades orgánicas que no programen sus actividades 2026, no será factible asignarles un techo presupuestal, ya que el proceso de asignación presupuestal es sistemático.

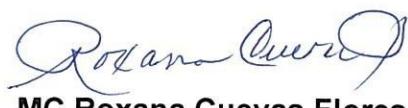
La evaluación, retroalimentación y validación de los planes operativos será responsabilidad de las subdirecciones integrantes de esta Dirección y están a la disposición para brindar el apoyo técnico metodológico necesario y que pueden ser solicitados a través de los medios de contacto ya conocidos.

Para ingresar y requisitar el Plan Operativo Anual 2026 y acceder a los materiales de apoyo se debe de ingresar al SIIAA con el usuario y contraseña de la entidad a su cargo.

La Dirección de la Unidad de Planeación y Evaluación reconoce y agradece la participación comprometida de las entidades orgánicas universitarias, indispensable para el fortalecimiento de la planeación institucional.

Sin otro particular envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Alma Terra Mater


MC Roxana Cuevas Flores

Directora de la Unidad de Planeación y Evaluación.



Archivo / Minuta

*RCF/j